

Fecha: 12-04-2024
 Medio: Diario la Región
 Supl. : Diario la Región
 Tipo: Noticia general

Pág. : 7
 Cm2: 339,1
 VPE: \$ 478.130

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Sólo el 23% de los adultos mayores se ha vacunado contra la Influenza

Las bajas temperaturas propias de la temporada otoñal, ya se sienten en la región, y también el aumento de la circulación de virus respiratorios.

Ante ello, desde la Seremi de Salud regional están reforzando la vacunación contra la Influenza de los grupos prioritarios, como son los adultos desde los 60 años. En este contexto, la seremi de Salud visitó el Establecimiento de Larga Estadía de Adultos Mayores (ELEAM) Nuestra Señora de Andacollo de La Serena, para vacunar a los residentes y trabajadores.

Actualmente, en la región ya se han vacunado más de 102.156 personas contra la Influenza, lo que corresponde al 24% de la población priorizada. La meta es alcanzar el 85% de los grupos de mayor riesgo de enfermarse gravemente o morir a causa del virus.

«Hoy estamos vacunando a los adultos mayores del ELEAM, como una forma de protegerlos para el invierno que se aproxima, donde existe mayor circulación de virus respiratorios, entre ellos la Influenza. Las vacunas salvan vidas y, por lo tanto, el llama-

Sólo el 23% de los adultos mayores se ha vacunado contra la Influenza

Actualmente, a más de 100 mil personas de la región se le ha administrado su dosis de protección.



do es a los adultos desde los 60 años a vacunarse contra la Influenza», señaló el seremi de Salud (s) de la región, Tomás Balaguer Lira.

La autoridad de salud hizo hincapié en la vacunación de los adultos desde los 60 años, de los cuales sólo se ha vacunado el 23.6%.

En la región hay más de 50 puntos de vacunación en los centros de salud, donde las personas pueden acudir y solicitar su vacunación con su cédula de identidad.

Además, Balaguer reforzó el mensaje a los otros grupos prioritarios definidos por el Ministerio de Salud. El llamado a la vacunación contra la Influenza es para las embarazadas, enfermos crónicos entre 1 y 59 años, niños desde 6 meses a 10 años y también empleados públicos y funcionarios de las FF.AA. y de Orden, puntualizó.